

RESISTENCIA, 05 de junio de 2024.

## ACTA COMISIÓN EVALUADORA

### Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2024

En Resistencia, a los cuatro días del mes de junio de dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión Evaluadora de Licitaciones, Concursos de Precios, Contratación Directa, Subastas y Remates Públicos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, designada por Resolución N° 1223/22-D, con el objeto de analizar la oferta presentada en el **Expediente N° 28-2024-00902**, correspondiente a la obra “*Reemplazo de alambrado y portadas del frente del sitio Ruinas del Km 75 - Concepción del Bermejo – Fac. de Humanidades – UNNE*”, situada en el Km 74,6 de la ex Ruta Nacional N°95 – Fortín Lavalle – Departamento Maipú, Provincia del Chaco.

1. Corresponde a las integrantes de esta Comisión, la evaluación de la propuesta presentada, que se ajuste a las condiciones particulares solicitadas, analizando la economicidad y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos, y de toda aquella documentación técnica y formal requerida.
2. Cumplido el plazo de presentación, se recibió la siguiente propuesta (foja 39-40) sobre con planilla de cómputo y presupuesto de la firma “IATHSA Constructora” de M.M.O Sergio Daniel Urbina – CUIT N°20-33732991-9- por un monto de \$7.320.732,00, único oferente a la obra de referencia.
3. La Comisión expresa que, realizando el correspondiente análisis técnico de la propuesta recibida, la empresa proponente cumple con los requisitos técnicos en cuanto a las condiciones particulares solicitadas, sin que ello suponga una clasificación en sus méritos.  
Por otro lado, la Comisión entiende que la propuesta de la firma “IATHSA Constructora” resultaría conveniente desde el punto de vista económico considerando que es el +9% respecto al Presupuesto Oficial de \$6.703.000 (Pesos seis millones setecientos tres mil con 00/100).  
Así entonces, y a modo de conclusión la Comisión sostiene: Que, en virtud de lo solicitado en la cotización, surge que en la propuesta presentada por la firma “IATHSA Constructora” - CUIT N°20-33732991-9- resulta ser conveniente, por ser la única presentada, registrando una diferencia de 9% respecto del presupuesto oficial desestacionalizado, por lo cual podría considerarse aceptable. Por lo demás se considera que los valores propuestos por la empresa responden a precios de mercado.
4. Los miembros de la Comisión expresan que, realizado el correspondiente análisis técnico y económico de la propuesta recibida junto con el informe de la Dirección de Gestión, Estudios y Proyectos del Campus Resistencia a fs. 60, se recomienda, salvo mejor criterio:  
  
➤ **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “REEMPLAZO DE ALAMBRADO Y PORTADAS DEL FRENTES DEL SITIO RUINAS DEL KM 75 - CONCEPCIÓN DEL BERMEJO – FAC. DE HUMANIDADES – UNNE” A LA FIRMA “IATHSA Constructora” de**



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Humanidades*

1994 - 2024  
~ 30 años ~  
De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

**M.M.O Sergio Daniel Urbina –CUIT N°20-33732991-9- por ajustarse su propuesta a las condiciones particulares exigidas, por ser la propuesta técnica precalificada de menor precio; por un importe total de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$7.320.732,00).**

Sin más, se dá por cerrado el ACTA de COMISIÓN.

.....  
**Andrea CORIA**

.....  
**Viviana MOSCHNER**

.....  
**Teresa BUOMPADRE**